



posdata

Domingo 12
de Marzo
de 1978.

Máximas

Las acciones que más enaltecen al género humano son aquellas en las que se conjugan el valor y lo imprevisto.

Sólo la imponente presencia de la muerte logra unir espiritualmente a enemigos de actos y criterios diferentes.

La reciprocidad de los hombres en sus acciones, enaltecen el valor moral de cada una de sus obras.

En la educación está la fuerza que todo individuo utiliza para librar de obstáculos que conduce al éxito.

No te desligues por completo de los que te rodean, que de todos aprenderás algo para aplicarlo a tu experiencia.

Sólo en la sociedad de los humanos existe desunión, por ser el hombre un ególatra consumado y en contadas ocasiones se une, pero a sabiendas de que percibirá recompensa por su actitud.

Sobrelleva a aquellos que sabes no pueden comprender el significado de su propia existencia y te evitarás momentos desagradables al pretender que te comprendan.

Muéstrame a persona alguna que estando en una soledad total, no ha sentido el temor que se manifiesta al comprender todo el poder aplastante que tienen las fuerzas naturales. Sitúate frente al mar y contempla el Universo y comprenderás cuánta razón me asiste....también creo comprenderás, el lugar que a cada uno nos corresponde con relación a todas las cosas hechas en el mundo como materia que somos. Porque como cosa espiritual somos quizás los únicos que estamos por encima de cualquier otro ser vivo; pero también somos los más temerosos por el hecho de comprender lo que es la vida y lo que es la muerte.

Saquemos provecho del privilegio que se nos ha dado; el de seleccionar a nuestras amistades y darles a cada cual lo que de tí merecen.

Sé prudente pero no peques de ingenuo y débil, para que no confundan tu prudencia como falta de valor para la lucha constante.

Los soles que más iluminan mi vida triste y oscura, son los ojos de mi criatura ya que reconforta escuchar, una risa infantil, en un momento de abrumadora inquietud, que diluye en tanto lo pesado del momento, dejando un remanso de paz que con nada puede compararse.

No busques la razón de las actitudes que presentan algunas personas de tu mas completa confianza; porque al encontrarla tendrás desagradables sorpresas.

Tal vez, pasado el tiempo, cambie la impresión de lo que eres hija mía, para cualquier otra persona; pero para un padre, no existe ni tiempo ni espacio capaz de modificar un sentimiento de tal naturaleza.

quien dice - para el pensamiento, su correspondiente determinación. Esta referencia objetiva del concepto se expresa en su definición: "complexus notarum essentialium". Esto es, la totalidad de las notas esenciales de un objeto. Así por ejemplo en el concepto "hombre", sus notas esenciales son: racionalidad y animalidad, independientemente, del color, nacionalidad, tamaño, edad, etc. y el desarrollo y equilibrio de esas cualidades esenciales lo conducirá siempre al control y felicidad de su existencia en su doble naturaleza, teniendo en cuenta que esta lógica concibe la esencia como lo general y específico que existe en las cosas naturales y concretas bajo la envoltura de las cualidades individuales. La Lógica debe entender por esencia de un objeto, solo la suma de las notas por las cuales ese objeto se diferencia de otro. En el concepto no se representa el objeto material sino el objeto formal. Si esto ocurre de manera totalmente exhaustiva, el concepto es adecuado. No todo concepto puede ser adecuado; pero todo concepto puede y debe ser claro y distinto. Es claro, cuando se le puede distinguir con exactitud y seguridad respecto de otros conceptos; es distinto, cuando sus notas pueden distinguirse entre sí, y, por tanto, su contenido está netamente diferenciado.

Si la razón humana se sujetara a esta disciplina, formularía juicios verdaderos de las cosas y de los problemas sociales originados por el mismo hombre en su existir histórico. Pero desgraciadamente no es así, porque desde niño, en el hogar, se rompe la crisálida de la fé, con mentiras, prejuicios y misticismos que tuercen la verdad distorsionando sus facultades mentales provocando un verdadero trastocamiento de los valores primordiales de la humanidad. Esto lo afirmo, bajo mi responsabilidad y respaldado por verdaderos filósofos y pedagogos de la época moderna que han pugnado hasta el cansancio por una verdadera reforma educativa; para que el individuo de hoy, no siga fincando su personalidad en el dinero, el poder etc., sino en sí mismo donde radica su personalidad, como ser pensante, cuyo destino principal, no es comer, dormir y trabajar, sino conocer y amar racionalmente por las sendas de la justicia y de la libertad.

Como continuación del hogar, viene la escuela constituida en verdadera cárcel del pensamiento, ya de por sí deformado en la familia por la ignorancia de los padres, que quieren que a sus hijos les brillen los zapatos aunque no les brille la cabeza; que se preocupan más por el uniforme, los libros y cuadernos que impone la educación moderna, haciendo creer al niño, que solo cumpliendo con estos menesteres se cultiva el pensamiento. 'Que error tan grande'. La mente humana no necesita tantos remilgos pragmáticos, para desarrollarse y manifestarse en ideas, conceptos, términos o palabras, solo basta el conocimiento como función relacionante del hombre y la naturaleza en un plan reflexivo y meditado, sin violencia, despojado de todo aquello que le impide llegar a la esencia de las cosas y de los seres y distinguir así lo necesario de lo superfluo, jerarquizando valores de acuerdo con su naturaleza.

Ya en el sexenio pasado, se trató de difundir en las escuelas, LA TEORIA DEL CONCEPTO; pero esto, como todos los buenos propósitos, se perdió en el laberinto de la política mexicana donde se juega a los dados el destino de los ciudadanos con una demagogia que soslaya la verdad y ofende al pueblo, a pesar de que el espíritu del artículo tercero constitucional quiere que el mexicano tenga un concepto real del Universo y de los problemas sociales, estableciendo con este precepto, la ruta que debe seguirse en materia educativa. Es inútil todo lo que se haga en materia de educación si no arranca de su base fundamental que es el concepto, para que haya un nuevo concepto de la vida que norme la conducta de los ciudadanos enmarcándola en la libertad y en la justicia. Si el hombre tiene un concepto claro y exacto, formulará juicios verdaderos y el raciocinio se desenvolverá normalmente por los métodos deductivo o inductivo y la intuición sorprenderá con facilidad la relación cognoscitiva que existe entre el sujeto y el objeto, resolviendo las ecuaciones que presenta la incógnica en el mundo real, pues la razón, como un radar, detecta la verdad que es el objeto formal de la razón y denuncia el error o la mentira, por falta de educación del concepto que expresa la mente y el objeto materia del conocimiento. De esta manera, llegará el día en que el hombre controle la velocidad vertiginosa de la imaginación y fantasía, como precursores de la idea y del concepto, para que distinga mejor lo necesario de lo superfluo y haya más justicia en la tierra.

En el próximo número, trataré de la extensión y contenido del concepto y su clasificación.

Lic. Francisco Martínez Murillo

según la doctrina filosófica de Hegel, el Derecho es un proceso del pensamiento que se va realizando a través de los tiempos, de acuerdo con la naturaleza humana y la época en que se manifiesta en el devenir histórico de la vida del hombre, reconociendo en la facultad de pensar, una dinámica que impulsa a la razón a armonizar el ideal jurídico con el ser pensante y el mundo que lo rodea en cada vivencia del ser humano. Ahora bien, como los elementos del pensamiento son los conceptos, expresados por la palabra, el término o el signo, es indispensable recurrir a la Filosofía, para conocer, por medio de la Lógica, el contenido y extensión de los conceptos, para llegar a conclusiones verdaderas, que sean el presupuesto de la Justicia y del Derecho del individuo, de la sociedad y del Estado, en sus aspectos lógico, fenomenológico y deontológico.

En el presente caso, solo nos referiremos al aspecto lógico para hacer ver la necesidad de recurrir a la disciplina filosófica, para ordenar nuestro pensamiento y ponerlo en armonía con la naturaleza humana en todas las manifestaciones del espíritu, en su afán de encontrar la verdad, la libertad, la belleza y la justicia en la época histórica que nos toca vivir, por que este deseo de saber, de conocer y amar y buscar la felicidad, es propiedad específica del hombre por su naturaleza racional.

En consecuencia, expliquemos someramente lo que es lógica, pensamiento y concepto, comenzando por éste, porque es de donde surge la idea lógica a que se refiere Hegel a este respecto, como elemento primario del pensar como actividad de la razón, para conocer la realidad de las cosas, su bondad o maldad, lo esencial y lo accidental, lo necesario de lo superfluo, que es lo que más absorbe al hombre de la vida moderna atrapado por las tenazas de la técnica, de lo práctico y de lo útil, con detrimento de la razón, la libertad y la justicia, que son el patrimonio específico de la naturaleza.

Ya sabemos que Lógica, es la ciencia de la estructura del pensamiento, y que los elementos de éste, son los conceptos, constituyendo así, un importante tema de la ciencia lógica, que tiene que aclarar su esencia, investigar sus diferentes clases y descubrir sus relaciones recíprocas. Dice Johannes Hessen en su TEORIA DE LAS FORMAS LOGICAS: "Así como la proposición representa al juicio, la palabra representa al concepto. La palabra no es el concepto sino que lo señala. Es portadora y expresión del concepto, el receptáculo que encierra su contenido significativo. Es de un material totalmente distinto del concepto mismo. La palabra puede percibirse por los sentidos; el concepto no. La palabra es una forma real; el concepto es una forma irreal, lógicamente ideal". Esto es, las palabras escritas o habladas, solo son medios por los cuales exponemos nuestros pensamientos a los demás. La relación entre la palabra y el concepto no es unívoca y constante. La misma palabra puede tener un sentido diferente, puede ser portadora de diferentes contenidos conceptuales. En esto se basa la multivocidad de los conceptos. Por tanto, el pensamiento científico para cumplir su finalidad, requiere conceptos unívocos, sin descartar los análogos.

Como todo pensar está al servicio del conocimiento, así la forma de pensamiento que llamamos "concepto" sirve también al conocimiento. Es un medio e instrumento para la aprehensión y exposición de los objetos. En el juicio, el concepto sujeto tiene la función de poner ante los ojos del que juzga el objeto mentado por el juicio y hacerlo conocer. Pero el concepto predicado sirve para determinar el objeto, hacer visible, como

(Continúa)

En el artículo anterior sobre el tema de la droga en la historia, mencionamos el alcohol, la marihuana y opiáceos, y como el uso de éstas han conducido a algunos países a la destrucción y a la miseria.

Decíamos que a principios del Siglo XX ya se detectaba el adormecimiento en los estupefacientes de la antigua y brillante civilización china.

India que utiliza drogas hasta en los bebés y por cuya causa es presa del subdesarrollo y de la anquilosis.

Sabemos que los países Escandinavos, donde es muy propio el uso de sustancias tóxicas y libertad sexual por ende, se van deteriorando.

En Estados Unidos se extiende la drogadicción posterior a las guerras en que ha participado, pues sabemos que se les aplica a los combatientes para resistir el dolor físico y moral y a partir de entonces el número de víctimas continúa ascendiendo. Ahora somos testigos de como otra primera potencia mundial empieza a declinar, así como una vez cayó Roma, gracias a la inversión de sus valores y también el uso de drogas en este caso el alcohol más que otras.

México está siendo agredido duramente por estas sustancias y por la influencia del país que idolatramos y, las consecuencias las estamos viviendo.

Después de esta breve introducción continuaremos con las drogas restantes:

LA COCA Y LA COCAINA

La hoja de coca, que procede de un arbusto del Perú que luego fue trasplantado a Jamaica y Java, encierra un alcaloide muy peligroso, la cocaína. Los indios la conocían desde antes de la colonización española del Perú. En el siglo XIII la coca originó sangrientas guerras entre tribus indias para apoderarse de las plantaciones. Los sacerdotes incas la mascaban para rendir homenaje al dios Sol cuando celebraban sus grandes ceremonias solsticias.

A causa de los efectos anestésicos de la coca en las pápilas del estómago, quien la masca no siente hambre y puede permanecer tres días sin comer, y sus fuerzas físicas no disminuyen, agotándose las reservas que conserva el organismo, pudiendo morir prematuramente por envejecimiento rápido. Ya que la coca no es ningún alimento, este trabajador que ayuna sin sufrimiento alguno, presenta de hecho todos los síntomas físicos de hambre: adelgazamiento, insomnio y desgaste corporal.

Los conquistadores españoles, que se habían apropiado de minas de oro o de plantaciones, tuvieron la idea de sacar provecho a la toxicomanía de su mano de obra retribuyéndole el trabajo con hojas de coca. Obtenían la doble ventaja de hacerles trabajar más y darles menos de comer. Este régimen diezaba la mano de obra, pero como al principio la había de sobra, se reclutaban nuevos contingentes. Los misioneros católicos denunciaron a las autoridades españolas la mortalidad notable de los indios. Aunque en 1560, éstas "prohibieron el trabajo forzoso de los incas y su retribución con hojas de coca, porque -dice la exposición de motivos- "esta planta es obra del diablo y un pecado de idolatría; sólo fortifica en apariencia por la voluntad del maligno, pero en el fondo no posee ninguna virtud bienhechora; al contrario, arrebató la salud y luego la vida de un elevado número de indios".

A pesar de la prohibición, los indios seguían convencidos de que la coca les daba energía. Asimismo los conquistadores no estaban muy dispuestos a cumplirla, porque ellos mismos ya le habían tomado el gusto. Hasta nuestros días los peruanos continúan teniendo una veneración supersticiosa a la coca.

Incluso, después de las prohibiciones del Segundo Concilio de Lima, los incas continuaron mascando coca, pero ahora en lugar de ofrecerla al Astro divino, la ofrecen al Dios de los cristianos. Aceptaban cambiar de dios, pero no de droga.

Se calcula que en América del Sur existen ocho millones de masticadores de coca, hasta 1975 aproximadamente.

En 1840, el naturalista suizo Von Tschudi, en sus croquis de voyage, habla de los masticadores de coca de la siguiente manera: "Se les reconoce en el andar vacilante, en sus flacas carnes de color gris amarillento, en sus labios temblorosos, en sus ojos hundidos y ro-

Dra. Gloria Agullera Espinoza

deados de profundas ojeras de un moreno-violáceo, en sus discursos incoherentes. Están en la plenitud de la vida y ya tienen un aire de viejos. Los que llegan a la vejez caen en la imbecilidad, resultado de su pasión desenfrenada".

En 1859 la cocaína se aisló. Entre 1870 y 1880, se empleó como anestésico local y para el tratamiento de la morfinomanía, con resultados desastrosos. En 1910, una ola de cocainomanía se extendió en las clases acomodadas de Europa, procedente de los laboratorios químicos de Alemania, luego invadió a los Estados Unidos y al Extremo Oriente. En París, afectó a los ambientes de artistas, mujeres de mundo, etc. Los camareros, las revendedoras de los aseos, las encargadas de la limpieza, las encargadas de los vestuarios de las salas de fiestas nocturnas, formaban la tropa del tráfico menor y ofrecían a sus clientes de vida nocturna unas bolsitas de polvo blanco con las marcas: "Idolo universal". "Cautivante coco". Los altercados entre los traficantes y la brigada contra el vicio nutren las crónicas de aquella época.

En 1924, se estimaba en ochenta mil el número de cocainomanos en Francia. La heroína desplazó a la cocaína en Europa.

HONGOS Y CACTUS ALUCINOGENOS

Los hongos desempeñan un gran papel en los éxtasis místicos.

En México, tenemos la psilocibina, llamada "Carne de Dios" por los aztecas. Aparece la efigie de este hongo en estatuillas de hace 1000 años.

El *nanda*, se produce en Nueva Guinea. Enfurece a quienes lo toman, tornándolos agresivos y violentos.

Etienne Kraschenikov, en su *Récit de voyage en Sibirie et Kamtchatka*, en 1774, describe el comportamiento histérico de los sacerdotes brujos, los chamanes, bajo el efecto de la embriaguez en que se encontraban tras haber comido un hongo tóxico: la *amanita muscaria* o *matamoscas*. Los seberianos recurrían a la intersección del chamán para comunicarse con lo Indecible. Creían que bajo el efecto de la *amanita*, el alma del chamán tenía el poder de salir de su cuerpo para entrar en el mundo de los espíritus, e interceder a su favor.

La *amanita muscaria* u *orónja* falsa, debe su acción tóxica a un alcaloide, la muscarina; es originaria de Kamtchatka y de la cuenca del Obi.

Los habitantes de los países escandinavos son usuarios de esta sustancia.

El comedor de *amanita*, sufre de convulsiones musculares, alucinaciones, conversa en voz alta con un ausente, le cuenta sus penas o huye porque cree quieren matarlo. También puede presentar delirios místicos, el individuo puede incarse, confesar sus pecados o cursar por crisis furiosas. Pierden su amor propio, tomándose la orina que excretan hasta en tres ocasiones buscando el efecto de la *amanita* que se elimina por la orina.

El *peyote* o cactus diminuto se cultiva en América. Contiene un alcaloide embriagador, la mescalina. Las leyendas de los tarahumaras y de los huicholes, en México le atribuyen un origen divino. Cuando los conquistadores españoles llegaron a México, los indios consumían este cactus que veneraban como a una divinidad. Algunas Iglesias han engendrado herejías

comiendo peyote para llegar al éxtasis religioso.

EL TABACO

Planta oriunda de la bella isla de Tobago, en las Antillas. En 1492, Cristóbal Colón, al desembarcar en una de estas islas, observó como los indígenas sentían placer al aspirar el humo de un rollo de hojas secas encendidas en su extremo. El tabaco, palabra derivada de "tabago", con la que los arauos de la isla de Haití designaban a la planta, que puede alcanzar dos metros, con flores de racimos rojos, amarillos o blancos, y cuyas hojas ocultaban delicias.

El tabaco se introdujo en la Península Ibérica en 1518 por un misionero español. Jean Nicot, de donde deriva el nombre de *nicotina* que designa al principio activo del tabaco, que era embajador de Francia en Portugal lo cultivó en su jardín; ponía a hervir sus hojas raspadas y las bebía para calmar su jaqueca. Remedio que fue recomendado por éste a la reina Catalina de Médicis que padecía el mismo mal, siendo adoptado. Por esto su prestigio se extendió en la medicina, llamándosele "la hierba de la reina", "hierba para todos los males", etc.

En Francia, Luis XIII prohibió la venta del tabaco; en Inglaterra, Jacobo I escribió un artículo contra su uso; en Roma, el Papa Urbano VII excomulgó a los fumadores de tabaco.

Ante el fracaso de sus prohibiciones, los gobiernos decidieron sacar provecho de la venta del tabaco. En 1674, Colbert arrendó el monopolio del tabaco. En el siglo XVII se introdujo la costumbre de fumar tabaco en pipa. El consumo de tabaco era propio de las clases burguesas. En 1811, Napoleón con fines comerciales, creó el famoso monopolio del tabaco que persiste hasta el presente.

En 1823 se introdujeron en Francia los cigarrillos, fruto de la expedición a España. A partir de 1848 estaba muy de moda fumar cigarrillos, y "era el complemento indispensable de toda vida ociosa y elegante", cuenta George Sand. Pero como se fabricaba a mano, continuaba siendo muy caro. En el siglo XX se introducen los cigarrillos fabricados a máquina, extendiéndose el uso del tabaco a las capas más pobres de la población.

Pronto se comprueba que su principio activo, la nicotina, aislada en 1809 por Vauquelin, era un veneno muy activo, comparable al ácido cianhídrico.

En Francia, en 1960, se estimaba que se consumía tabaco, 1.3 Kilogramos por habitante anualmente, correspondiendo el 40 por ciento al sexo femenino, siendo esto alarmante, teniendo ya conciencia entonces de que la sustancia atravesaba la barrera placentaria causando problemas en el producto, el nuevo ser en formación.

EL CAFE

El café está constituido por los granos de un arbusto, el cafeto. Este proviene de Abisinia o del Sudán, y su cultivo se extendió a Africa y a la India, luego al Nuevo Mundo: Brasil, Guayana y las Antillas. Requiere un clima húmedo y cálido. El café verde suministra una bebida insípida; siendo un gran descubrimiento gastronómico su torrefacción, pues le confiere un aroma muy agradable.

En Arabia se consumió el café desde el siglo IX. Los turcos lo tomaban muy caliente, en tacitas que se servían en los cafetines donde se reunían los hombres a pasar largas veladas. El embajador otomano lo introdujo, en el siglo XII, en Francia, extendiéndose su consumo inicialmente a la clase burguesa. Sin embargo, Madame de Sevigné, marquesa, escribía a su hija: "La fuerza que creéis os da el café es sólo un falso bien. Es de temer que os deis cuenta de esto demasiado tarde".

En el siglo XVIII, la moda del café se había difundido entre los escritores. Voltaire, Fontenele, Buffon lo consumían a diario, y Diderot, D'Alambert y sus colegas escribían en los lugares con licencia para expender café.

En el siglo XIX, el uso del café se difunde y gana a la población femenina. Asimismo a mediados del siglo, surgieron las primeras manifestaciones mórbidas del *cafeísmo*, descritas en publicaciones médicas. Siendo los mayores consumidores respectivamente: holandeses, 9 kilos por individuo anualmente; belgas y americanos, 6 kilos y franceses, 2 kilos por cabeza y año.

(CONTINUARA)



Parte de las personas que integraron el Presidium del Simposio, siendo en su orden profesor Celso Aguirre Bernal, licenciado Edmundo Rodríguez Ortiz (patrocinador), licenciado David Piñera Ramírez, Pedro F.

Pérez y Ramírez, ingeniero Adalberto Walther Meade, ingeniero José G. Valenzuela, José María Rodríguez Mérida (Presidente Municipal), ingeniero Alejandro Phelts Rodríguez y doctor Mario Flores.

EL SIGUIENTE fue el dictamen rendido por el Presidium del Simposio sobre la Fundación de Mexicali, celebrado en esta ciudad del 29 de agosto al 31 de octubre de 1968, auspiciado por el H. V Ayuntamiento presidido por el señor José María Rodríguez Mérida.

Hasta la fecha y refiriéndonos concretamente a "Posdata", esta sección dominical de LA VOZ DE LA FRONTERA, sólo se ha publicado en sus páginas parte de ese trabajo, por lo que en esta ocasión y al celebrarse los 75 años de Mexicali, prescindiendo de cualquiera otra información, se concede este espacio íntegro para la publicación de dicho DICTAMEN:

HABIENDO sido invitados por el H. V Ayuntamiento de Mexicali, a través de su Dirección de Acción Social y Estadística, para integrar el Presidium del Simposio sobre la fundación de Mexicali, tenemos la satisfacción de rendir a ese H. Organismo el siguiente dictamen:

PRIMERO:—Con el carácter antes mencionado asistimos a las Sesiones Públicas que se celebraron en esta ciudad, el día 29 de agosto próximo pasado, en el local que ocupan las Oficinas del Banco de Londres y México, S.A., así como a las subsecuentes, efectuadas los días 30 y 31 del mismo mes, en el Auditorium del Instituto Mexicano del Seguro Social.

SEGUNDO:—A partir de la primera sesión del Simposio se iniciaron los trabajos de acuerdo con el Temario previamente elaborado. (Anexo Número 1).

TERCERO:—El día 29 de agosto, de acuerdo con el temario de referencia, el Profr. Celso Aguirre Bernal expuso lo relativo a los antecedentes históricos—geográficos de la región, inmediatos a la fundación de Mexicali (Anexo 2).

CUARTO:—En la misma fecha, el periodista José Castañedo expuso su versión que señala el nacimiento de Mexicali el día 6 de enero de 1898, en la Laguna de Cameron.

Se hicieron algunos comentarios sobre el particular, en el sentido de que lo tratado por tal ponencia queda comprendido en la etapa precursora de Mexicali.

Asimismo se dio lectura a la versión del periodista e historiador Armando Ives Lelevier, que ubica el nacimiento de esta población en el actual lecho del Río Nuevo, hacia la margen derecha, partiendo de la línea

Pedro F. Pérez y Ramírez

CRONISTA DE LA CIUDAD DE MEXICALI

internacional, entre los años de 1898 y 1899, haciéndose observaciones de que esta ponencia se encuentra en el mismo caso que la anterior (Anexo 3).

Fuera del Temario, el licenciado Enrique Priego Mendoza hizo consideraciones de tipo sociológico, para llegar a la conclusión de que a Mexicali no la fundó nadie (Anexo 4).

QUINTO:—Durante el segundo día de trabajo, de acuerdo con el orden del Temario, el Profr. Celso Aguirre Bernal disertó sobre la División Política del Distrito Norte de la Baja California, haciendo notar que en el año de 1900 solamente se mencionaba la Sección Municipal Cuarta, denominada Los Algodones, sin que se hiciera ninguna alusión a Mexicali (Anexo 5).

El ingeniero Adalberto Walter Meade hizo una exposición oral del punto "D" del Temario, correspondiente al inicio de las obras de irrigación de este Valle, y a la posible llegada de los primeros pobladores a la región en la que andando el tiempo surgió Mexicali.

Continuando con el Orden del Día, el Profr. Aguirre Bernal presentó documentos que indican que el 31 de agosto de 1901 no existía un núcleo de población en lo que hoy es Mexicali, ya que solamente había algunos pobladores dispersos en las cercanías (Anexo 6).

Continuando los trabajos, se dio lectura a la versión del Historiador y Licenciado Pablo Herrera Carrillo, derivada de la encuesta pública que realizó en el año de 1925, de la que dedujo el nacimiento de Mexicali en los últimos meses de 1901 y los primeros de 1902, registrando también los nombres de los primeros pobladores, así como lo que él consideró la Primera Autoridad Política, en la persona de Don Urbano Vázquez, Primer Gendarme de la localidad, según el autor de referencia. A este respecto el Presidium opina que no está debidamente probado, hasta hoy, la ase-

veración anterior, especialmente en lo que se refiere a la llamada "Primera Autoridad Política" (Anexo 7).

Como último tema de este día se hicieron comentarios sobre la ponencia correspondiente al punto "S" del Temario formulado por el Profr. Celso Aguirre Bernal, concerniente al posible bautizo oficial de Mexicali en 1902 por el Coronel Agustín Sanginés, Jefe Político y Comandante Militar del Distrito Norte, del territorio de la Baja California, lo cual se basa en una tradición oral recogida de viejos residentes; aclarando este Presidium que lo relativo al nombre de Mexicali es independiente a su nacimiento y fundación (Anexo 8).

Fuera de temario y a propósito de esta etapa precursora, el Profr. Salvador Armenta Vivanco aportó una relación de los primeros pobladores de la Laguna de Cameron, basada en el testimonio de la señora María Villarino Vda. de Urias (Anexo 9).

Asimismo el ingeniero Gilberto Andrade Verdugo, hizo referencia a personas que transitoriamente estuvieron acampadas en el Valle de Mexicali, en fechas muy anteriores y que se remontan a la segunda mitad del siglo pasado. (Anexo 10).

SEXTO:—En el último día de las Sesiones Públicas del Simposio, el Profr. Celso Aguirre Bernal sustentó la tesis de que Mexicali adquirió su primera categoría política el 26 de marzo de 1902, al cambiarse a esta población la Cabecera de la Sección Municipal de Los Algodones, así como el Juzgado de Paz, basándose el ponente en el inventario de expedientes tramitados por el Ayuntamiento de Ensenada, durante ese año, en cuyo extracto, en su orden progresivo y marcado con el número 41 y fechado el 26 de marzo, dice: "Cambio de la Cabecera de la Sección de Los Algodones". (Anexo 11).

Asimismo el ponente estimó confirmado el hecho anterior por el escrito de fecha 31 de mayo de 1904, firmado por don Maximiano Márquez, Subcolector Municipal de Los Algodones (Anexo 12).

Finalmente, en relación al punto "K", el Profr. Aguirre Bernal, con el propósito de corroborar lo anterior, exhibió dos documentos relacionados con los cargos judiciales de Don Manuel Vizcarra y de Don Benigno González, concluyendo con una relación verbal de personas que vivían en Mexicali en el año de 1903. (Anexos 13 y 14).

A este respecto, el Presidium hace la observación en el sentido de que no se efectuó el cambio de

Mexicali Llega a sus 75 Años

Dictámen presentado por el Presidium del Simposio sobre la Fundación de Mexicali, celebrada el 29 de agosto al 31 de octubre de 1968

Cabecera de Los Algodones a Mexicali, en la fecha arriba señalada.

SEPTIMO:—A partir del siete de Septiembre del año en curso, el Presidium del Simposio empezó a trabajar en Sesiones Privadas efectuadas en las Oficinas Centrales de la Universidad Autónoma de Baja California, con el objeto de cambiar impresiones sobre el asunto en cuestión y en la primera de ellas el Profr. Celso Aguirre Bernal expresó que reafirmaba su proposición de que se reconociera el 26 de marzo de 1902, como fecha oficial de fundación de Mexicali, en virtud de que en el supuesto de que no se hubiera llevado a cabo el cambio de Cabecera en la Sección de Los Algodones a esta población, si se hacía reconocimiento tácito de esta localidad por el Ayuntamiento de Ensenada y porque tal fecha está más cercana al nacimiento físico de Mexicali y porque además a su juicio la designación del C. Manuel Vizcarra como Juez Auxiliar en el año de 1903, fue consecuencia del reconocimiento oficial de esta localidad (Anexo 15).

En la misma sesión el Ing. Adalberto Walther Meade, expuso que lo que sí puede afirmarse, con base en la documentación existente, es que por acuerdo del Jefe Político, fechado el 26 de abril de 1904, se dispuso que la Sección Cuarta (Los Algodones) se dividiera en dos, siendo ésta su cabecera y la otra Sección Mexicali, determinando a la vez los puntos que respectivamente le correspondieron (Anexo 16).

El mismo Ing. Walther Meade continuó manifestando que en lo que ve a la mención que se hace en el "K" del mismo Tema 2, de que Don Manuel Vizcarra fungió como Juez de Paz en Mexicali, hasta el 5 de septiembre de 1903, estimaba conveniente observar que la función de los Jueces de Paz está aclarada en el informe general rendido por la Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California, o la Secretaría de Gobernación, relativo al período comprendido del primero de diciembre de 1900 al 30 de noviembre de 1903, donde se manifiesta que la Jefatura Política tiene dividido el Distrito en 11 Secciones, en las que existen Jueces de Paz, que además de las labores propias de su encargo fungen como Agentes de la Autoridad Política. Asimismo agregó el exponente que el nombramiento a que renunció Don Manuel Vizcarra, estando adscrito al Juzgado de Paz de Los Algodones, fue el de Juez Auxiliar de Mexicali.

Para finalizar observó el Ing. Walther Meade que un suceso que puede considerarse definitivo para la existencia política de esta población es la creación de la Sub-Prefectura de Mexicali, efectuada en Agosto de 1905, según se desprende del informe complementario que rindió el Jefe Político de este Distrito a la Secretaría de Gobernación, relativo al período comprendido del primero de diciembre de 1903 al 30 de noviembre de 1904 (Anexo 17).

En relación a las opiniones anteriormente expuestas el resto del Presidium manifestó que las fechas que se señalan, correspondientes a los años de 1904 y 1905, están un tanto alejadas del nacimiento de Mexicali por lo que no son admisibles.

El Ing. José G. Valenzuela apuntó la conveniencia de que se consideraba como el nacimiento de esta población la fecha en que llegó el agua a esta región, o sea el 20 de junio de 1901, lo cual hizo factible el progreso de Mexicali (Anexo 18).

El resto del Presidium opinó al respecto que las obras de irrigación que sin lugar a duda constituyen un suceso de primer orden en el desarrollo de la región pero que la población de Mexicali, propiamente surgió con posterioridad a la fecha señalada.

Al concluir esta Sesión se acordó abrir un receso por un mes, para dar oportunidad a que se aportaran nuevos datos, fijándose al efecto el 5 de octubre para la

siguiente reunión en las mismas oficinas de la Universidad.

OCTAVO:—En la fecha indicada, se puso de manifiesto que no se habían encontrado nuevos documentos, por lo que el Presidium, después de deliberar ampliamente acordó que se buscara el nombramiento oficial más antiguo que se haya expedido a persona alguna, para desempeñar cargo en Mexicali y que la fecha de éste se tomara como la de la fundación de esta población, ya que ello implicaría su reconocimiento, por parte de las Autoridades legalmente constituidas.

NOVENO:—Acorde con este criterio el día 15 de octubre el Ing. Adalberto Walther Meade puso a disposición del Presidium el nombramiento de Juez Auxiliar de Mexicali, Sección de Los Algodones, expedido el 14 de marzo de 1903 por el Ilustre Ayuntamiento de Ensenada a favor del señor Manuel Vizcarra al referido cargo, en la que manifiesta que el nombramiento se le extendió en la fecha indicada, corroborándose asimismo por constancias de actuaciones judiciales que efectuó con tal carácter (Anexo 19).

En virtud de lo anterior el Presidium determinó considerar el 14 de marzo de 1903, como fecha de fundación de Mexicali, en mérito del suceso antes mencionado, que está ligado directamente al origen de la población, por serle cercano en el tiempo y por significar un reconocimiento expreso de su existencia, de parte de las Autoridades.

Para llegar a tal conclusión el Presidium tomó en cuenta que el origen de las poblaciones del Estado de Baja California tienen características propias, distintas a las de otras que datan de la época colonial, como lo son un crecido número en el país.

Al efecto, según es sabido, en la colonia se tenían usos y prácticas que permiten señalar con exactitud el día en que fue fundada una población, pues los escribanos levantaban un acta en la que hacían constar el acontecimiento, consignando para la posteridad todos los pormenores del caso, ya que de acuerdo con los formularios de la época, daban fe de la fecha en que se registraba el suceso; del lugar elegido para la fundación; de como se hacía la traza del nuevo poblado, señalando las calles a cordel y dejando en el centro la plazuela, junto a la cual se asignaban lugares para la Iglesia y la Casa de Gobierno. Hacían relación asimismo de los primeros pobladores, a los que se daban solares para que fabricasen sus casas.

Posteriormente, si el desarrollo de la ciudad lo merecía, se le concedía por Cédula Real su respectivo Escudo de Armas.

La consignación de tales datos en un acta que se levantaba en observancia de las disposiciones legales vigentes en ese entonces, permite constatar en los archivos históricos, la fundación de las ciudades cuyo origen se remonta a la Época Colonial.

Cosa muy distinta sucede con las poblaciones de nuestro Estado, que son de más reciente formación, ya que la labor civilizadora de los españoles se centró primero en lo que actualmente es el Territorio Sur de

Baja California y después en el hoy Estado de California de la Unión Americana, sin dejar huellas de igual relevancia en lo que ahora es nuestra entidad federativa.

Todo esto se menciona para poner de manifiesto que lo relativo al origen de las poblaciones de este Estado 29, hay que abordarlo con un criterio especial, distinto al de las mayorías de las ciudades del resto del país, por lo que, con conciencia de esa peculiaridad del devenir bajacaliforniano y con un sentido de respeto a la verdad histórica debe dilucidarse primeramente si hubo una fundación formal, es decir un acto solemne que haya señalado con exactitud el establecimiento de una población y el inicio de su edificación material; o en su defecto, y en segundo término, dilucidar si hay algo que pueda considerarse su fundación virtual, es decir, no efectiva, pero sí tácita, puesto que la implica, la presupone.

En este segundo caso nos referimos a algún acto legal o de índole similar que aunque no consiste en la fundación formal, si entraña algo de trascendencia, ligado directamente al origen de la población, por serle muy cercano en el tiempo y por significar un reconocimiento expreso de la existencia de dicha población, esto es, de su corporeidad, de su ser como conglomerado humano, con una entidad propia. Refiriéndonos concretamente al caso de Mexicali, a la luz de los conceptos anteriores tenemos lo siguiente:

Por ser una población relativamente reciente, no puede hablarse de su fundación formal, pero si hay elementos de prueba suficientes para considerar el 14 de Marzo de 1903, como la fecha de su fundación virtual, toda vez que ese día fue designado el primer Juez de esta población, acto que entraña el reconocimiento oficial por parte de las autoridades legalmente constituidas, para este conglomerado recientemente formado.

Al presente se adjunta, además opinión personal razonada del señor Ing. Adalberto Walther Meade.

Protestamos haber rendido este dictamen según nuestro leal saber y entender, conscientes de la trascendencia que este asunto tiene para la ciudad.

Respetuosamente.

Mexicali, B. Cfa., Octubre 31 de 1968.

El Presidium:

Ing. José G. Valenzuela, Presidente.— Lic. David Piñera Ramírez, Secretario y Representante de la Universidad Autónoma de Baja California.— Ing. Adalberto Walther Meade, Representante de la Comisión de las Californias.— Profr. Apolonio Díaz Canul, Representante de la Dirección General de Educación Pública del Estado.— Ing. Alejandro Phelts Rodríguez, Representante del Centro de Enseñanza Técnica y Superior.— Profr. Salvador Armenta Vivanco, Representante de la Dirección Federal de Educación Pública.— Profr. Celso Aguirre Bernal, Representante de la Asociación de Escritores Bajacalifornianos (Sec. Mexicali).— Dr. Mario Flores Hernández, Pedro F. Pérez y Ramírez".

ESTE DICTAMEN fue entregado a los miembros del H. V Ayuntamiento de Mexicali en audiencia especial de Cabildo, el 4 de noviembre de 1968, al día siguiente en sesión ordinaria del mismo, fue aprobado por unanimidad, y dado a conocer a la población de Mexicali en sesión pública celebrada el día 12 del mismo mes, en un acto solemne que se llevó a cabo en el Auditorium del Instituto Mexicano del Seguro Social; turnándose este acuerdo al Gobernador del Estado, ingeniero Raúl Sánchez Díaz, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Mexicali, B. Cfa. Marzo de 1978.

Canto-Grito a Baja California

(En el LXXIV Aniversario de la Fundación de la ciudad de Mexicali, capital del Estado de Baja California)

A mis hijos, respondiendo al reclamo urgente de la tierra que los vio nacer.

Este es un canto-grito brotado de los pechos de miles de hombres libres que grita en sus adentros. Este es un canto vivo, enérgico y violento, captado en discusiones, captado en los silencios de un malestar que hiere y sangra en sus intentos; y es protesta y desmanes, es zozobra y temores que invaden tus ciudades -el reto del momento-, ¡oh, Baja California!, tus falsos redentores.

Este es un canto-grito, este es un canto-queja que fluye como sangre de tu cuerpo hecho trizas; es el canto de un pueblo hecho de sol y arena, es el canto de un pueblo de dignidad rocosa, es el canto de un canto que es pasión y coraje, que fuera en otros días, que fuera en otras horas, sobre una cauda de hechos de imborrables escenas: ¡esperanza de pie!, ¡despuntalar de auroras!

Este es un canto-grito... un canto sin paisajes ni colores ni ritmos ni palabras floridas, ni asonancias ni métrica ni líricos ropajes... Es un canto de voces broncas y altisonantes porque la herida es grande sobre tu carne roja, porque la ofensa es grave, porque la burla es cruel sobre tu noble esfuerzo forjado por tus hombres y tu nombre grabado sobre limpio broquel.

No sé como cantarte, mi Baja California; mis palabras no fluyen, las ahoga el oleaje de tanta saña y dolo, opresión y canalla... Y tu expresión se afana en un tenso cordaje de protestas sin eco, detenido en tus playas, y que aúlla entre cactus y en tu desierto suena, ¡y en álgidos instantes, demoleadora y cálida, estalla, impreca y llora, más allá de tus penas!

Tengo atrapado al hombre que te causa la ofensa de la traición que anula la gratitud que un día, te prometió en su falsa condición de fuereño, guardarla para tí, y nunca hacerla afrenta... Y te hizo "su" Patria Chica en su servil manía, y hoy da su escoria humana a la insolente farsa, y aporta sus recursos para humillar tu esencia, ¡y en ese carnaval se agregó de comparsa!

Nota:- Este poema forma parte de un conjunto de siete, escritos del 4 de marzo al 4 de abril del año pasado, que circularon en limitada edición con miras a una mayor difusión y que no fue posible por circunstancias obvias. Ante la proximidad de un aniversario más de nuestra querida ciudad, no resistimos los deseos de agregar un guarismo a las muchas y bellas expresiones que coronarán su cumpleaños.- El Autor.

Mi Baja California, mi Entidad consentida: Tu nombre suena a lástima en todo el territorio que amasara la sangre de Hidalgo y de Morelos. Pero no estás vencida, tus hijos te protegen; tu dignidad está a salvo, tu moral está intacta, y se han multiplicado tus valores morales y ya aprestan su fuerza en esta lucha abierta, ¡contra un capricho añejo con armas desiguales!

Mi Baja California, vanguardia de mi Patria, que saturas de impulsos, de músculos y voces de juventud pujante, como entrega triunfal, a cambio de los hombres que fueron tus pioneros en la grandiosa empresa de vencer al desierto y transformarlo en siembras, hogares y canciones, ¡para elevar tu nombre en proclama cabal de vida, luz y acción y nobles ambiciones!

Este es un canto-grito que se vuelve palabras y se torna protestas al brotar de tus labios, contra actos arteros que rompen tu confianza y cubren tu geografía con rencores y odios... Una jauría famélica te amenaza y te asalta cual si estuvieras sola, en ruina y destrozada, pero, ¡no será así!, tu fuerza está completa y completo el derecho en esta encrucijada.

No alcanzaré a escribir lo que debo decirte, todo lo que en mi alforja han depositado las mujeres y jóvenes, los niños y los hombres que fian en la justicia y en su rechazo unánime. Pero cuando el abuso llegue al nivel osado tu verbo y dignidad brotarán por doquiera, y teñirán de rojo girones de tu cielo, ¡y en toda la República alumbrará tu hoguera!

Así es tu canto-grito, candente y decisivo, dispuesto a todo trance a defender tu nombre; y todos los que luchan en esta aciaga hora por tu tranquilidad y tu fuerza creadora, pondrán sobre tus sienas la corona del triunfo donde luzcan tus valores y tus limpios blasones, ¡con preludios de hossanas y de frescos laureles y un sitio de oro, miles de corazones!

Mexicali, Baja California, 14 de marzo de 1977.

El muelle

(POEMA)

"Las cosas tienen que cumplir la pena y sufrir la expiación que se deben recíprocamente por su injusticia, según los decretos del tiempo".

Anaximandro

El trópico de vientos resuella su alborada en cada parpadeo de hoja, huésped de los pájaros del sol. Restriego de mugre de pies en la roca haciendo las colas de su condena, domando el reflejo de quiebro de filo en el desfiladero del eco soñado, y pasos taciturnos con mirada de concha hundían en la arena el soplo del aliento de un mar domeñado.

Entre el mar y la playa la expresión y su alcance desembocan en un instante que plasma, derriba, humedece y revela su salinidad espumosa; así las antorchas que alumbran cuevas donde pululan los ecos del llanto los encantos del salvaje con su baúl de gritos, aprisionado entre las algas besadoras...

El fuego resurgía de una sombra de sombras vertiendo su agua en cada partícula de arena tostada, ahogada, soplada, enterrada, ahita: pensando en futuros de coco ahogado.

En la obscuridad un rostro que se sumerje para levantar el cuerpo lúgubre como descarga transparente, estertor y soltura luminosas.

Silencio, plenitud y silencio, desencadenarse con manos y sueños para recorrer y traspasar el tiempo, motines, ciudades; más allá del horizonte aparecen siete arcoíris.

POETICA: Exhumar la muerte infinita del crepúsculo, entrever el brillo del calor entre tinieblas de criptogramas, oler el tufo presente en una estela milenaria, escuchar los tamborazos de iras y rocíos la sangre y el sosiego inmemoriales; y jugar en la noche con los poros eternos de la dilatación...

Carta

DESDE aquí en que no hacer despierto a bien sipienso saludos, el bestiario recogebasura Posdata: la arteria en el filo del silencio, pero además no hubo funerales. Tuyo: Benjamin.

De Emillio Calatayud

A DIOS le pido tu olvido

Con tanta pasión yo te amé,
que cuando te acariciaba;
locamente! te idolatraba!
qué ciego de amor me quede!

Te convertiste en daga;
que me hirió sin compasión;
y sangrando yo me fui;
por el bordo donde estaba;
asi fue como por ti,
desbordé a mi corazón!

Hoy sé que vivo recluso;
solitario en un rincón!
y a veces salgo aturdido,
tambaleando mi bastón.

Y caminando oigo el ruido:
de hojas secas que al suelo,
van cayendo a mi paso!
sin ver más la luz del cielo,
a DIOS le pido tu olvido.
ya que fuiste mi fracaso!.

Pa'ra mí las cosas bellas:
las he dejado de ver;
mayormente las estrellas,
que hay en cada anochecer,

Solo percibo el aroma;
de una que otra extraña flor;
que a mi puerta se asoma,
como en busca de calor!

que no sé ni como es ella,
ni como es su color.

Esa es mi angustia y dolor!
¿Y quién pudiera creer?
que por amarte MUJER?
me quede ciego de AMOR?.

Mexicali, B. C., Marzo de 1978.

Llegué al hotel y campo de golf Singing Hills el 14 de Septiembre aprovechando el puente (15-16) y pasar dos días en ese paraíso verde donde se disfrutaban sus funcionales instalaciones de juego, los deliciosos manjares de su buena mesa y el incomparable ambiente nocturno. Al llegar pregunté por mi reservación informándose que en poco tiempo quedaría lista la habitación, ya que a partir del medio día comenzaron a abandonar el hotel todos los profesionales participantes en el Medal Play que ese día finalizaron el evento con premios que sumaban los 100,000.00 dólares.

Solicité dejar mis cosas en el cuarto que se me había asignado -aunque aún no estuviera arreglado- con objeto de alivianarme de mi reducido equipaje y poder aprovechar tan siquiera un par de horas luz y jugar nueve hoyos. Aceptada mi petición dejé mis pertenencias y salí al campo.

Cuando el sol se escondió tras los cerros que rodean ese cráter en que está ubicado el campo, terminé mi juego y enseguida pasé al comedor y de éste a mi cuarto. Antes de dormir busqué mi portafolio que al salir había dejado sobre el buró, al no encontrarlo supuse estaría en el cajoncillo colocado ahí por la recamarera, -efectivamente ahí estaba- cuando lo tomé me di cuenta que debajo estaba otro portafolio muy parecido al mío, pero con marcas de largo y descuidado uso. Hice caso omiso de éste; abrí el mío, saqué el cuaderno de notas y otros adminículos para escribir algunas cuartillas; me dispuse a hacerlo pero no me pude concentrar, el 75 por ciento de la atención estaba fija en el otro portafolio: de quién sería?, qué tendría adentro?, valores importantes para su dueño?, qué debo hacer?. Ya sé -me dije- telefonaré a la administración; y diciendo y haciendo:

—Bueno?, la Administración?, -pregunté- hablan del cuarto número 20.

—Sí?, a sus órdenes - contestaron.

—Probablemente -les dije- el huésped inmediato anterior olvidó un portafolio en este cuarto, mandan por él ahora, o en la mañana?. Lo que no me agradaría es que me despertaran en la madrugada al venir por él.

—Déjelo ahí, por favor -me contestó- si preguntan por él; que se esperen a mañana. Muchas gracias por el informe.

Resuelto el problema me dije: ahora sí, a olvidarlo y a otra cosa. Así me dije pero de nada valió, la curiosidad me seguía dominando, era tan irresistible que calculaba que no iba a poder, ya no digo escribir, ni aún siquiera dormir. Entonces para no alargar más aquella tensión, absolutamente seguro que no tomaría nada, solamente satisfacer una de las humanas debilidades, tomé el portafolio, lo abrí con mucho cuidado, sin alterar su contenido que en su gran mayoría eran recibos de pagos a: hoteles, restaurantes, campos de golf, boletos de avión, etc.- Ya para cerrarlo me llamó la atención una libreta con pasta de piel con aspecto de biblia de bolsillo; al voltear las primeras páginas me di cuenta que se trataba de un diario. Reconozco que cometí la falta, el error de leer las primeras notas porque revestían tan gran interés que imperceptiblemente, sin darme

Dr. Arcadio Chacón Medoza

cuenta, atraído por una fuerza ajena a mi voluntad seguí leyendo y cuando menos lo esperaba había leído hasta la última anotación. Guardé el diario en el portafolio olvidado y a la mañana siguiente lo entregué en la administración.

No obstante que no tomé nada del portafolio, en mi fuero interno sentía que algo de su contenido se me había quedado, algo imposible de regresar. Esa parte informe, inmaterial, que no se toca, que no circula, que no pasa de mano en mano: era el recuerdo. Lo traía fijo en mi memoria, no sabía como desprenderme de él; creí que escribiendo estas notas y obsequiándolas a los lectores sería posible quitarme para siempre ese recuerdo, como sacudirse el polvo de las manos. Espero que así quede mi memoria; limpia de ese polvo ajeno.

Es prudente hacer la aclaración de que las fechas, lugares y nombres fueron cambiados y toda semejanza sería solamente una casual coincidencia.

El diario acepta una división en seis partes; en esta ocasión solamente relataré la tercera y cuarta, y se inicia así:

...miércoles 10:- Este encuentro de golf en Las Vegas será muy refinado; la paga es buena y de acuerdo con los inscritos, lo bien que conozco el campo y las inmejorables condiciones de entrenamiento que tengo, espero lograr una buena clasificación.

...Viernes 3:- Jugué regular pero mantuve buena posición; augurios favorables.

...Sábado 4:- Hoy lo hice mejor, no tuve errores; tercero en la puntuación.

...Domingo 5:- Por un golpe me quedé en segundo lugar. Sigue siendo mi "veneno" el jugador Jorge. Al ganarme el primer lugar me quitó también muchos miles de dólares.

...Jueves 9:- Debo dejar Las Vegas, ya perdí más de la mitad de lo que gané en el Golf; la ruleta y el bacará me arruinarán si permanezco un día más aquí.

...Martes 14:- Este pueblito de Caléxico

es muy acogedor; el sello latino de su gente lo hace agradable y hospitalario. Necesito ir a conocer el campo de Golf Cachanilla de Mexicali para aclimatarme y pegarle a esa bolsa de un millón de pesos.

...Jueves 16:- En la casa de juego de Caléxico perdí todo.- Tengo que ganar ese cheque del Cachanilla. El campo es, además de bonito, muy fácil; seguiré adaptándome.

...Viernes 17:- Mañana se inicia el campeonato. Hoy ví a Jorge, mi "veneno", reconociendo el campo. Tengo que ganarle porque ese dinero me es indispensable; mi cuenta del banco bajísima y mi bolsa vacía; qué hacer?. Para los aficionados es un deporte, para mí es una profesión; debo ganar para vivir. En la lucha por alcanzar el triunfo todos los procedimientos están justificados; condición para lograrlo: preparación, técnica, inteligencia y aprovechar las oportunidades. En la evolución de las especies han sobrevivido los más aptos. Me veo en el espejo y no tengo expresión de tonto: casi dos metros de estatura, pelo lacio, frente alta, ojos gris claro de mirada penetrante, nariz aguileña que hace más delgada la cara, boca lineal, mentón prominente, barba cerrada y mi cara no obstante la exposición diaria al sol y la intemperie revela poco más de mis 30 años. Mis energías las siento en su plenitud y creo poder dar la pelea por varios años en la primera fila de mi deporte. En las competencias donde no figure Jorge seré siempre el número uno; ese rival me tiene tomada la medida y me va orillando al complejo, pero este fenómeno psíquico me lo tengo que sacudir acudiendo a todos los recursos.

...Sábado 18:- Recorté, como es mi costumbre, esta nota de la sección deportiva de un periódico local, relacionada con el juego del Sábado, que explica mejor que yo todo lo relacionado con el primer día de juego: (...el evento deportivo más significativo del año que hoy adquiere características de epopeya tuvo por

escenario las atelpadas alfombras verdes del campo de golf Cachanilla. En ambas fronteras despiertan admiración sus cómodas y funcionales instalaciones: mesas de salida horizontales y amplias para regocijo del driver; fairways (ruta de juego) con ondulaciones de ensueño que lo llevan de la mano hasta la orilla del green después de sortear las trampas, blancas cicatrices que en cada grano de arena guardan los insultos prodigados por los jugadores cascarrabias; la magia de sus greens que al recibir la bola desencadenan ondulaciones que la llevan directamente al hoyo, como atraídos por imán. Olorosos eucaliptos marcialmente formados ofrecen su sombra protectora y cuando el calor arrecia, se mecen suavemente abanicando a los jugadores. Susurrantes arroyos serpentean por las angosturas llevando mensajes entre los lagos: espejos que se rompen en burbujas cuando un jugador interrumpe su meditación de ese trance eterno de mirar el cielo.

El campo está de fiesta porque se inició el evento tradicional: de los números bajos en el score y de los grandes números en los premios. Dos millones de pesos para los jugadores despiertan ilusiones, proyectos satisfacciones, etc. Anoche velaron sus bastones, confirmaron el rebote de las bolas, probaron el ajuste de los guantes y seguramente se la pasaron haciendo swing (impulso para el golpe) en la oficina, el jardín y hasta en la cama navegando en sueños de campeón.

Amenejó el Sábado con algunas nubes que se fueron desplazando lentamente, limpiando el cielo hasta dejarlo completamente azul. Todos confirmaron su presencia y fueron saliendo rumbo al campo: algunos mirando desde lo alto de sus carritos con presunción de Cadillac, otros con su moso de estribo o caddy y los atletas y parias del golf cargando la bolsa, gotearo sudor por el recorrido de más de siete mil yardas.

Ubicados en sus lugares de salida, vibró el aire con el tradicional escopetazo cortando de tajo las pláticas, bromas y tensión nerviosa. El pesado silencio se rompió con dos palabras dichas en los 18 hoyos: usted sale.

La competencia fue tremenda este primer día; todos ponían en el juego sus mejores conocimientos y aplicaban la experiencia adquirida en estas lides. Vimos jugadas maestras y putts al borde del infarto. Los jugadores Jorge y Luis acapararon la atención del público y éste los seguía formando enormes caudas.

Terminado el primer día de lucha de estos titanes del golf las puntuaciones quedaron como sigue:

- 1.- Jorge 66 strokes (golpes).
- 2.- Luis 67 "
- 3.- Serrano 70 "
- 4.- Palacios 70 "
- 5.- Rico 70 "
- 6.- Ringo 70 "
- 7.- Valois 71 "
- 8.- Peña 71 "
- 9.- Valencia 71 "
- 10.- Wi Pa 72 "

Seguiremos informando, no se pierda el reportaje de mañana...)- CONTINUARA.

De Fernando Trejo

Poema

Esta pluma mía, no la solicité: me llegó en un momento en que lo había perdido todo, y me tendió su hermosísima faz para ser acariciada, por siempre.

Jardín Cromático

La rosa pálida tremula ante el cielo que la abre tensó el aire ondulante y los girasoles alegres como el colibrí coqueto que se posa en una rama pétrea semejante al brazo del triste que conmueve por sus ojos oscuros y encantadores.



.... **VACACIONES DE SEMANA SANTA**
.... **LAS PLAYAS, EL MAR**
.... **Y SAM ELLIS**

Son la combinación más placentera que pueda usted formar. Compruébelo seleccionando un **TRAJE DE BAÑO** entre los muchos y muy novedosos modelos que Sam Ellis tiene para usted.

Sam Ellis

104 Heffernan, Calexico, California